

W.I.P.O. S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "W.I.P.O. S.A.", ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.003

Guayaquil, 6 de Abril del 2004

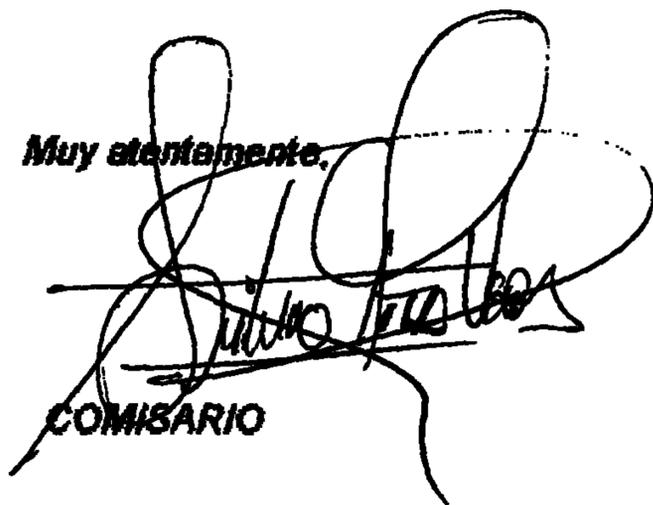
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía W.I.P.O S.A., he procedido a examinar el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el período económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.003.

He verificado las cifras de los Estados Financieros, demostrando la real situación financiera de la cia. La Contabilidad se lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


COMISARIO

20 OCT. 2004

